



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TONICAPÁN

Oficio No. 45-2024
Ref. PVCM/SEC.MPAL
Fecha: 06 de marzo 2024.

Profesora: Antonia Gricelda Pú Ixcoteyac
Encargada de la Unidad de Acceso
a la Información Pública, municipalidad de
Santa María Chiquimula.

Distinguida encargada:

Con muestras de mi más alta estima, me dirijo a usted patentizándole mi cordial saludo augurándole bendiciones en su familia y muchos éxitos en las actividades diarias.

En respuesta al oficio 002-2024-UIP de fecha 06 de marzo del año en curso, emitida por su persona en cumplimiento al Decreto Número: 57-2008, en donde se requiere información relacionada a lo siguiente: 19. Los Contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro servicio, especificando las características de los mismos, motivos de arrendamiento, datos generales de arrendamiento, monto y plazo de los contratos.

Al revisar los archivos que se tiene actualmente en la municipalidad, no se cuenta con los documentos, datos e información solicitados a esta dependencia.

Sin otro particular, me suscribo de usted, deferentemente;

PEM.: Pablo Valdano Castro Mejía
Secretario Municipal



¡HAGAMOS HISTORIA!